



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE SINCELEJO – SUCRE

Cra. 16 No. 22-51 Edificio Gentium. Sexto Piso Tel. N°: 2754780 Ext. 2077

Sincelejo, veinte (20) de Mayo de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL – NULIDAD Y REST DEL DERECHO
RADICACIÓN N° 70001-33-33-009-**2014-00197-00**
DEMANDANTE: CAROLINA ROSA ACOSTA MARCHENA
DEMANDADO: CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a señalar nueva fecha para la Audiencia de Conciliación pendiente dentro del presente asunto. Por lo que se,

RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo Audiencia de Conciliación establecida en el Art. 192 del CPACA, para el día veintisiete (27) de mayo de 2016 a las 09:30 A.M.

SEGUNDO: Cítese por el medio más expedito a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha diligencia en la fecha prevista en el numeral anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
Jueza

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No _____, notificó a las partes de la providencia anterior, hoy
_____ de _____ de 2016, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA

ALMS